



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01007030- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico eleva la renuncia definitiva presentada por el Sr. Roque Luis LEO (legajo 22742);

Lo informado por la Dirección General de Personal en el orden 14 y por la Dirección de Sumarios en el orden 16;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Roque Luis LEO (legajo 22742) a un cargo Categoría Cuatro - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3664/2) a partir del 6 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago de 24 (veinticuatro) días hábiles de licencia anual ordinaria no gozada por el Sr. Roque Luis LEO proporcionales correspondientes al año 2024.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. Roque Luis LEO, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

